



REVISADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO POR  
DEPARTAMENTO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
**Nº 076 2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA**

Callao, 10 9 ABR 2007

**VISTOS:**

El Memorando Nº 198-2007-REGION CALLAO/GA de fecha 19 de marzo de 2007 y el Informe Nº 054-2007-REGION CALLAO/JPECP de fecha 29 de marzo de 2007.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorando de Vistos, su fecha 19 de marzo de 2007 ésta Gerencia Regional de Administración ordena al Jefe de la Oficina de Logística lleve a cabo la contratación de Profesionales para el desarrollo de la actividad denominada: "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Especial "Ciudad Pachacútec" año 2007-RGA;

Que, mediante el glosado Informe Nº 054-2007-REGION CALLAO/JPECP, de fecha 29 de marzo del 2007, la Jefatura del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec alcanza al Jefe de la Oficina de Logística los términos de referencia para la contratación del personal requerido en dicha actividad, cuyo valor referencial aparece descrito en piezas glosadas precedentemente, incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de enero 2007, dando ulterior inicio a los procesos de selección correspondientes;

Que, mediante Informe Nº 057-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 06 de febrero de 2007, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación otorga la cobertura presupuestal la cual es remitida a través del Memorandum Nº 101-2007-REGION-CALLAO/GRPPAT de igual fecha;

Que, para realizar el proceso de selección se hace necesario aprobar los Términos de Referencia antes citados;

Que, la presente Resolución cuenta con las visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 38º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072-2007-Región Callao-PR de fecha 26 de enero del 2007;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los Términos de Referencia de la actividad denominada: **"SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC – 2007" PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO**, con un valor referencial ascendente a la suma de **S/. 527,200.00 (QUINIENTOS VEINTE Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)** incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de enero 2007, disponiendo dar inicio a los procesos de selección respectivos.

**SEGUNDO PRIMERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la notificación de la presente Resolución;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. **MARIO SOZA ESTANIELA**  
Gerente de Administración